

EXPEDIENTE: 2026-3-55

INFORME PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EPTACOG ALFA (ACTIVADO), GLUCAGON, MEDICAMENTOS DE DISTRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA FIRMA "NOVO NORDISK PHARMA" PARA USO EN PACIENTES DEL HOSPITAL, CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, del expediente **2026-3-55** para el Suministro de Medicamentos de distribución exclusiva de la firma "NOVO NORDISK PHARMA" mediante un contrato **administrativo de suministros**, según lo previsto en art. 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

NECESIDAD E IDONEIDAD:

Se plantea la presente contratación en base a las necesidades previstas por el Servicio de Farmacia del medicamento para el tratamiento de pacientes del Hospital (ingresados, ambulatorios o externos) y recogidos en el correspondiente informe de necesidad.

El procedimiento de adjudicación es de conformidad con el art. **168. a) 2º** de la LCSP, por tratarse de productos de distribución exclusiva sin sustitutivo razonable en la actualidad y de uso hospitalario, según certificados de exclusividad que presenta la Empresa anexo al expediente, con un plazo de ejecución de 12 MESES prorrogables.

CARACTERÍSTICAS

Según se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (488.322,95 €)**: (Base Imponible: 469.541,30 € - IVA: 18.781,65 €), y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Epígrafe	Año 2026	Año 2027	TOTAL IMPORTE
27100	3.113,01 €	3.815,32 €	6.928,33 €
27104	216.297,86 €	265.096,76 €	481.394,62 €

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Madrid, a fecha de firma

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SSGG

Fdo.: Daniel Santos Beneit

La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: